

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Vigésima sesión

Ginebra, 21 a 24 de junio de 2010

Tercer informe provisional de la plataforma de sectores interesados

Documento preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. En el presente tercer informe provisional se deja constancia de los resultados de la cuarta reunión de la plataforma de sectores interesados, celebrada en Ginebra el 26 de mayo de 2010.
2. En la decimoséptima sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), celebrada en noviembre de 2008, el Comité reconoció las necesidades especiales de las personas con discapacidad visual y subrayó la importancia de abordar sin demoras y con la debida reflexión las necesidades de los ciegos, las personas con discapacidad visual y demás personas con dificultades para leer, lo que entraña mantener debates a escala nacional e internacional sobre las posibles maneras y medios de facilitar y mejorar el acceso a las obras protegidas, en el marco de un análisis de las limitaciones y excepciones. Esta labor debe incluir también el establecimiento en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) de una plataforma de sectores interesados, de modo que puedan tomarse disposiciones que garanticen el acceso de las personas discapacitadas a las obras protegidas.
3. De conformidad con ese mandato, la Secretaría de la OMPI invitó a varios de los principales representantes de los titulares de derechos y las personas con discapacidad visual, incluidas las personas con dificultad para acceder al texto impreso convencional, a participar en dos reuniones para estudiar en concreto sus necesidades, preocupaciones y propuestas, con el fin de lograr el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidades a las obras en formatos alternativos.
4. Las reuniones de la plataforma de sectores interesados se celebraron según se indica a continuación:
 - primera reunión: en Ginebra, el 19 de enero de 2009;
 - segunda reunión: en Londres, el 20 de abril de 2009;
 - tercera reunión: en Alejandría (Egipto), el 3 de noviembre de 2009.
5. Los informes provisionales de las reuniones mencionadas se presentaron en las sesiones decimoctava y decimonovena del SCCR (documentos SCCR/18/4 y SCCR/19/10, respectivamente) para dar información actualizada sobre la labor realizada por la plataforma. El Comité recibió con agrado los informes y alentó a la Secretaría a proseguir su labor en ese ámbito y presentar un informe de sus actividades en la vigésima sesión del SCCR. Además, el Comité pidió que la Secretaría de la OMPI facilite la financiación necesaria para respaldar la efectiva participación de los sectores interesados procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados. Tras la segunda reunión de la plataforma, también se pidió a la Secretaría que haga cuanto esté a su alcance para organizar una reunión de dicha plataforma en un país en desarrollo.
6. En el presente tercer informe provisional también se señalan otras medidas necesarias para perseguir los objetivos fijados. La Secretaría solicita la aprobación de los Estados miembros para tomar las medidas propuestas y presentar otro informe en la sesión del SCCR que se celebrará en noviembre de 2010.

CUARTA REUNIÓN

7. La cuarta reunión de la plataforma de sectores interesados se celebró en Ginebra, en la Sede de la OMPI, el 26 de mayo de 2010. La lista de participantes figura en el Anexo del presente informe. El objetivo principal de la reunión fue pasar revista a la labor realizada

por los dos subgrupos creados por la plataforma, a saber, el subgrupo de intermediarios de confianza y el subgrupo de tecnología.

8. Todos los participantes confirmaron oficialmente su firme determinación a proseguir la labor de la plataforma. Para ellos ha sido un proceso sumamente exitoso, y resultó alentador observar la convergencia lograda entre los sectores con diversidad de intereses y necesidades.

Intermediarios de confianza

9. El subgrupo de intermediarios de confianza presentó dos informes: i) informe sobre la labor relativa a las directrices de los intermediarios de confianza: preguntas y respuestas, acuerdos conexos y proyecto piloto; ii) los intermediarios de confianza y el proyecto *Global Accessible Library*: evaluación de la convergencia en relación con una infraestructura de la OMPI de tecnologías de la información;
 - i) Informe sobre la labor relativa a las directrices de los intermediarios de confianza: preguntas y respuestas, acuerdos conexos y proyecto piloto
10. Habida cuenta que las directrices se elaboraron como principios de alto nivel, los representantes de las personas con dificultad para acceder al texto impreso convencional y de los titulares de derechos consideraron vital responder con mayor detalle a las preguntas más frecuentes sobre las directrices. Esas preguntas y respuestas fueron aprobadas por los miembros del subgrupo y publicadas en el sitio Web *www.visionIP.org*, junto con las directrices.
11. Las directrices se basaron en el entendimiento de que debería elaborarse un conjunto de acuerdos estándar para la transferencia de archivos y derechos estructurados que se utilizarán en la relación contractual entre los titulares de derechos y los intermediarios de confianza, a saber, para el suministro de archivos maestros en formato electrónico y las licencias respecto del derecho de autor. Los sectores interesados destacaron el avance de los debates sobre los acuerdos necesarios para facilitar el intercambio de archivos y aprobaron el calendario propuesto para su finalización.
12. El proyecto piloto de planificación para los intermediarios de confianza comenzó, concretamente, en abril de 2010, al perfilarse el procedimiento de selección y examen de los países/intermediarios de confianza que han de incluirse en la primera ronda del proyecto. Se prevé consultar por carta a los países/organizaciones indicados a continuación para confirmar su interés, en términos generales, en formar parte del proyecto piloto desde el comienzo:
 - Australia: *Vision Australia*
 - Brasil: *Fundação Dorina Nowill para Cegos*
 - Canadá: *Canadian National Institute for the Blind*
 - Colombia: Instituto Nacional para Ciegos (INCI)
 - India: *DAISY for India*
 - Francia: BrailleNet
 - España: Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
 - Suecia: Biblioteca Sueca de Libros Hablados y Braille (TPB)
 - Sudáfrica: *South African Library for the Blind*
 - Reino Unido: *Royal National Institute of Blind People (RNIB)*
 - Estados Unidos de América (sujeto a nuevo examen).

13. Los sectores interesados acordaron que la selección final se realizará a partir de las manifestaciones de interés. El proyecto piloto, cuyo inicio se propone para 2010, duraría tres años en lugar de los dos años propuestos inicialmente; al principio, tomarán parte en él entre 10 y 12 asociados, y su número aumentará gradualmente durante el período de ejecución del proyecto.
14. El presupuesto estimado del proyecto es de 200.000 euros por año; se contará con la participación activa de los países en desarrollo. Se prevé que la financiación correspondiente al primer año procederá de la OMPI o de patrocinantes particulares señalados por ésta.
15. La plataforma de sectores interesados manifestó oficialmente su acuerdo unánime en proceder con el proyecto piloto de intermediarios de confianza.
 - ii) Los intermediarios de confianza, el proyecto *Global Accessible Library* y la infraestructura de la OMPI de tecnologías de la información (T.I.)
16. Tras la presentación del proyecto piloto de intermediarios de confianza, la Secretaría de la OMPI invitó a los sectores interesados a estudiar de qué forma los conocimientos especializados, los recursos y la infraestructura de T.I. de la OMPI pueden respaldar el objetivo de largo plazo de crear una red internacional permanente y sostenible de intermediarios de confianza para las obras accesibles.
17. Habiendo examinado las sinergias entre el proyecto de intermediarios de confianza y el proyecto *Global Accessible Library*,¹ se acordó que en breve se fusionarán los dos proyectos, lo que dará lugar a la creación, con la OMPI, de un proyecto único destinado a crear una red de intermediarios de confianza y en el que participarán bibliotecas y editores, entre otros.
18. La plataforma de sectores interesados espera recibir información acerca de la decisión del Comité Directivo del proyecto *Global Accessible Library* en relación con la fusión mencionada y la determinación de la estructura de gobierno del nuevo proyecto.

Tecnologías

19. El subgrupo de tecnologías informó acerca de la labor realizada a partir del proyecto sobre el marco tecnológico habilitante. Los dos órganos internacionales de normalización, a saber, el Consorcio DAISY (Digital Accessible Information System) y EDItEUR, que ejecutan conjuntamente el proyecto, han realizado algunas de las actividades correspondientes al primer año, en particular:

¹ La iniciativa *Global Accessible Library* se estableció en una cumbre mundial, celebrada en Redmond (Washington) en noviembre de 2004, en la que se dieron cita los directivos de organismos que procuran atender a las necesidades en materia de lectura de las personas con dificultad para acceder al texto convencional impreso. Las cuatro iniciativas principales del proyecto *Global Accessible Library* son las siguientes: i) descubrimiento y acceso: cuestiones que conciernen a los usuarios finales; ii) establecimiento e intercambio de una colección compartida; iii) modelo empresarial aplicable a una biblioteca accesible mundial; y iv) creación de asociaciones. Se encargan conjuntamente de este proyecto la Sección de Bibliotecas para Ciegos de la FIAB y el Consorcio DAISY.

- por lo que respecta a la gestión del proyecto: contratación de los recursos adecuados;
- por lo que respecta a la modificación de la norma ONIX para que transmita información sobre accesibilidad y la integración de ONIX en el formato DAISY: análisis de los requisitos y eventuales barreras técnicas o de gobernanza para la integración de ONIX con la norma EPUB y los formatos de revisión de la norma DAISY.

Otros asuntos

20. La OMPI propuso un miembro del personal como director del proyecto, que se encargará de la gestión del apoyo operativo brindado por la OMPI. También se acordó que desempeñará la función de director provisional y velará por el avance del proyecto piloto de intermediarios de confianza hasta tanto se resuelvan las cuestiones de gobierno del proyecto. Posteriormente, los sectores interesados examinarán de qué forma la OMPI puede idear y llevar a cabo las medidas necesarias para la ejecución del proyecto piloto. La OMPI alentó a los sectores interesados a tomar en consideración la posibilidad de que la coordinación del proyecto piloto de intermediarios de confianza se realice en Ginebra.
21. Con el fin de velar por la aplicación de las recomendaciones de los subgrupos de intermediarios de confianza y de tecnología en los países en desarrollo (en los que vive el mayor número de personas con discapacidad visual), se consideró vital prestar asistencia para el fortalecimiento de las capacidades en el terreno. Ello se realizará fortaleciendo las instituciones y brindando apoyo en materia de tecnología mediante la capacitación de formadores, la actualización de la tecnología y el fomento de la sensibilización en los países en desarrollo y países menos adelantados. A tal efecto, se acordó crear en la plataforma de sectores interesados un tercer subgrupo de trabajo sobre fortalecimiento de las capacidades. Se consolidará de esa manera la dimensión de desarrollo, señalada como elemento importante en la primera reunión de la plataforma, en enero de 2009, y se facilitará la aplicación de las recomendaciones formuladas por la plataforma de sectores interesados. Los sectores interesados prepararán el mandato de ese subgrupo con la asistencia de la OMPI.
22. Un importante desafío, reconocido más de una vez por los sectores interesados, es la eficacia en la gestión de los debates que se mantienen en la plataforma de sectores interesados, a la luz de la complejidad y la gran cantidad de detalles técnicos que se examinan. Con ese fin, se acordó mantener el alto nivel de conocimientos técnicos del grupo de sectores interesados, así como limitar el tamaño de este último para que los debates y la interacción sigan siendo manejables, funcionen sin tropiezos y mantengan su carácter técnico. Es decir que la plataforma seguirá contando, en el marco actual con 20 participantes.
23. Si así lo aprueban los Estados miembros en el SCCR, la próxima reunión de la plataforma de sectores interesados se celebrará en Nueva Delhi, en octubre de 2010.
24. Se invita al Comité Permanente a tomar nota del contenido del presente documento, así como del hecho de que la Secretaría presentará otro informe en la sesión del SCCR de noviembre de 2010.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

**CUARTA REUNIÓN DE LA PLATAFORMA DE SECTORES INTERESADOS
Ginebra (Suiza), 26 de mayo de 2010**

LISTA DE PARTICIPANTES

I. REPRESENTANTES DEL SECTOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y DE LOS TITULARES DE DERECHOS

Jens BMMEL, Secretary General, International Publishers Association (IPA)

Melanie BRUNSON (Ms.), Director of Advocacy and Governmental Affairs American Council of the Blind (ACB)

Rahul CHERIAN, Head of Policy Initiatives, Inclusive Planet, India

Chris FRIEND, World Blind Union (WBU), Strategic Objective Leader Accessibility; Chair, Global Right to Read Campaign; Programme Development Advisor Sightsavers International

Stuart HAMILTON, Senior Policy Advisor, International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)

Hiroshi KAWAMURA, President, Daisy Consortium

George KERSCHER, Secretary-General, Daisy Consortium, Recording for the Blind and Dyslexic (RFB&D)

Stephen KING, Group Director, Prevention and International Affairs, Royal National Institute of Blind People (RNIB)

Tarja KOSKINEN OLSSON (Ms.), International Advisor, International Federation of Reproduction Rights Organisations (IFRRO)

James LOVE, Technical Advisor, Knowledge Ecology International (KEI)

Pedro MILLIET, Senior Developer and Information Architect, Dorina Nowill Foundation for the Blind, Brazil

Olaf MITTELSTAEDT, Daisy Consortium, Training and Technical Support Team

Jace NAIR, Director, South Africa National Council for the Blind, South Africa

Nirmita NARASIMHAN (Ms.), Programme Manager, Centre for Internet and Society of India, India

Dan PESCOD, Vice-Chair, World Blind Union (WBU); Global Right to Read Campaign; Manager, Royal National Institute of Blind People (RNIB) European, International and Accessibility Campaigns

Antje SÖRENSEN (Ms.), Legal Counsel, International Publishers Association (IPA)

Olav STOKKMO, Secretary General, International Federation of Reproduction Rights Organisations (IFRRO)

Alicia WISE (Ms.), Chief Executive, Publishers Licensing Society (PLS)

Michele WOODS (Ms.), representative of the National Library Services for the Blind and Physically Handicapped, Library of Congress

II. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Francis GURRY, Director General

Trevor CLARKE, Assistant Director General, Culture and Creative Industries Sector

Swashpawan SINGH, former Ambassador of India, WIPO Director General's Honorary Advisor on the Visually Impaired Persons (VIP) Initiative

Richard OWENS, Director, Copyright Law Division, Culture and Creative Industries Sector

Andrew TU, Senior Advisor to the Assistant Director General (IT Project Management), Culture and Creative Industries Sector

Geidy LUNG (Mrs.), Senior Legal Officer, Culture and Creative Industries Sector, Copyright Law Division

[Fin del documento]